



LA COMISIÓN REVISORA DEL CONCURSO POR OPOSICIÓN PARA OPTAR AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO.

INFORMA:

Que los profesionales que aparecen a continuación son Candidatos Elegibles en el Concurso por Oposición para optar al cargo de Secretario General y Secretario General Adjunto de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio:

NOMBRE	DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-	PROFESIÓN	CARGO
Jorge Anthony Villatoro Esteban	2740 76225 1301	Contador Público y Auditor	Secretario General y Secretario General Adjunto
Gloria Verna Guillermo Lemus	1835 94851 0101	Abogada y Notaria	Secretario General
Rita María Elizondo Hernández	1834 62319 0101	Abogada y Notaria	Secretario General y Secretario General Adjunto
Martin Johnatan Sosa Recinos	2330 43713 0101	Abogado y Notario	Secretario General Adjunto

Las personas individuales o jurídicas que tuvieran objeciones fundadas en la falta de idoneidad de algunos de los aspirantes, deberán presentar las inconformidades por escrito y debidamente documentadas. Aquellas objeciones que no cumplan con lo anterior serán rechazadas in limine; los aspirantes que fueren objetados, serán notificados para garantizarles el derecho de defensa.

Las objeciones deberán ser presentadas en días hábiles dentro del período comprendido del dos al cinco de junio del año en curso, en horario de 08:00 a las 16:00 horas, en la Sede de la Vicepresidencia de la República, ubicada en la 6ª avenida 4-19 zona 1, puerta norte, Casa Presidencial, Ciudad de Guatemala.

Guatemala, 01 de junio de 2026